

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.05.2021 17:46:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 14 de Mayo del 2021

OFICIO N° D000438-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN

AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Respuesta a las Alertas N° 145, 176, 182, 183, 186, 187, 199, 200, 216, 217, 224, 226, 228, 232, 233, 235, 236 -2021-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° D000303-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000304-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000308-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000311-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000312-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000313-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000314-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000315-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000317-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000318-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000321-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000322-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000323-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000324-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000327-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000328-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV
INFORME N° D000329-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con las respuestas a la alertas N° 145, 176, 182, 183, 186, 199, 200, 216, 217, 224, 226, 228, 232, 233, 235, 236 -2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2021 16:12:27 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huancayo, 12 de Mayo del 2021

INFORME N° D000317-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

Para : SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 145-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 477 nivel inicial del distrito de Huacrapuquio de la provincia
de Huancayo departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 039-2021-CTVC/JUNÍN
INFORME N° D000017-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MTC

Fecha Elaboración: Huancayo, 11 de mayo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 26/03/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 039-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 145-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 477 nivel INICIAL del distrito de HUACRAPUQUIO de la provincia de HUANCAYO con fecha 24/03/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.



III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 477 nivel INICIAL del distrito de HUANCAYO de la provincia de HUANCAYO con fecha 24/03/21

IV. Análisis

4.1. En el INFORME N° D000017-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MTC se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 039-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 145-2021-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada por llamada telefónica a la Sra. Caparachin Roque, Tania Elizabeth, directora de la I.E manifestó que: "el reparto de los alimentos estaba programado para el 18 de marzo, sin embargo, se reprogramo por el paro regional, porque no hubo movilidad para trasladarme". Cabe Señalar: que los productos/alimentos no fueron repartidos oportunamente desde el primer día de clases (15 de marzo 2021); por lo tanto, se podría decir que este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clases. Cabe Destacar: que según el CONTRATO N° 0001-2021-CC-JUNIN 6/PRODUCTOS el periodo de atención es del 15/03/2021 al 16/04/202, habiendo culminado con la entrega de alimentos a las IE. el 12 de marzo de 2021.	FUNDADO	Con fecha 11/05/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la primera ENTREGA se realizó en la fecha 24/03/2021, tal y como se evidencia en el acta y padrón de distribución adjunto al presente. Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del retraso del inicio de la distribución siendo: - Se decidió esperar hasta que lleguen los cuadernos de trabajo para los alumnos y ante esta situación de pandemia evitar llamar en reiteradas veces a los padres de familia y evitar contagios. - La fecha programada en un inicio fue el 18 de marzo del 2021, sin embargo por esas fechas se desarrolló el paro de transportistas a nivel nacional, reprogramándose la distribución para el día 24/04/2021, en el cual también participó la subprefectura del distrito como veedor. Como acción correctiva se realizó lo siguiente: Con fecha 26/03/2021 y 31/03/2021 se brindó asistencia técnica al CAE de la I.E., respecto a la distribución de productos de manera oportuna a los padres de familia para el cumplimiento del periodo de atención a los usuarios, como resultado de la asistencia técnica se logra el compromiso del CAE para la distribución de los productos antes del periodo de atención de cada entrega. Con fecha 07/04/2021 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado, como resultado se realizó la programación de la distribución de los productos correspondiente a la segunda entrega para el día 08/04/2021, cuyo periodo de atención es del 19/04/2021 al 28/05/2021, cumpliendo de esta manera el reparto oportuno a los usuarios del programa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 039-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 145-2021-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el INFORME N° D000017-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MTC adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el INFORME N° D000017-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MTC, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 145-2021-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 039-2021-CTVC/JUNÍN.

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por TINEO
CANAHUALPA Miguel Angel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2021 20:43:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 11 de Mayo del 2021

INFORME N° D000017-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-MTC

Para : SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 145-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 477 nivel inicial del distrito de Huacrapuquio de la provincia
de Huancayo departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 039 -2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 11 de mayo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 29/03/2021 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 039 2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 145 -2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 477 nivel inicial del distrito de Huacrapuquio de la provincia de Huancayo con fecha 26/03/2021.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.



PERÚ
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 477 nivel inicial del distrito de Huacrapuquio de la provincia de Huancayo con fecha 26/03/2021.

IV. Análisis

4.1. Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL CAE NO HA INICIADO O NO HA CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, durante la comunicación realizada por llamada telefónica a la directora prof. Tania Caparachin Roque, manifestó que la distribución de alimentos correspondiente a la primera entrega se fijó para el día 18 de marzo, así mismo se informa que se tuvo que posponer la fecha del 18/03/2021 debido a que se desarrollaba el paro de transportistas, reprogramando la fecha de distribución de los productos para el día 24/03/2021.

Con fecha 11/05/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la primera ENTREGA se realizó en la fecha 24/03/2021, tal y como se evidencia en el acta y padrón de distribución.

Figura N° 01: Padrón de primera entrega IE 477.

PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA - MATRICULADOS PRODUCTOS ENTREGA PRIMERA													
Institución Educativa N° 477 Nivel Inicial - Huancayo													
Código de Usuario: 696427 Fecha: 24/03/2021													
N°	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA COMEDOR (PARENTES)	DNI	FIRMA	FOTOGRAFÍA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS								TOTAL
					Arroz (kg)	Harina (kg)	Leche (kg)	Polvo (kg)	Sal (kg)	Azúcar (kg)	Grasa (kg)	Verduras (kg)	
1	ANGELICA	45039709	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
2	DORA RAMOS	17733193	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
3	MARIBEL ESPINOZA	73941053	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
4	ANTHONY VILCAPOMA	41214768	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
5	ROBERTO FELIX	4383226	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
6	ROSALBA	41914089	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
7	MARY CAROL	7816556	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
8	JERRY JERRY	48149129	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
9	ANA ROSARIO	71386953	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
10	SANDY HERNANDEZ	48347016	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
11	ROSALBA JORGES	20066633	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
12	ROSALBA JORGES	70969650	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1
13	MARY ROSARIO	74094058	[Firma]	[Fotografía]	1	1	4			1	2		1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

14	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	7206934	3/1/1		1	1	4	1	2	1
15	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	45846799	1/1/1		1	1	4	1	2	1
16	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	73941055	1/1/1		1	1	4	1	2	1
17	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	47754970	1/1/1		1	1	4	1	2	1
18	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	17932916	1/1/1		1	1	4	1	2	1
19	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	43427724	1/1/1		1	1	4	1	2	1
20	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	74366553	1/1/1		1	1	4	1	2	1
21	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	42041949	1/1/1		1	1	4	1	2	1
22	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	43621762	1/1/1		1	1	4	1	2	1
23	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	43621967	1/1/1		1	1	4	1	2	1
24	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	44076220	1/1/1		1	1	4	1	2	1
25	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	74372615	1/1/1		1	1	4	1	2	1
26	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	74081686	1/1/1		1	1	4	1	2	1
27	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	72147034	1/1/1		1	1	4	1	2	1
28	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	45037409	1/1/1		1	1	4	1	2	1
29	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	75737768	1/1/1		1	1	4	1	2	1

30	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	45932160	1/1/1		1	1	4	1	2	1
31	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	7117051	1/1/1		1	1	4	1	2	1
32	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	43203312	1/1/1		1	1	4	1	2	1
33	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	43114794	1/1/1		1	1	4	1	2	1
34	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	48149129	1/1/1		1	1	4	1	2	1
35	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	74283273	1/1/1		1	1	4	1	2	1
36	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	43895199	1/1/1		1	1	4	1	2	1
37	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	43211120	1/1/1		1	1	4	1	2	1
38	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	43845779	1/1/1		1	1	4	1	2	1
39	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	71822570	1/1/1		1	1	4	1	2	1
40	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	40804451	1/1/1		1	1	4	1	2	1
41	ALUMNO (A) (NOMBRE Y APELLIDOS)	77477300	1/1/1		1	1	4	1	2	1

TOTAL

Lic. Tomas Capurich Rivas
D. M. 101000000

D. M. 101000000

D. M. 101000000

D. M. 101000000



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Figura N° 02: Acta de distribución de productos – PRIMERA ENTREGA.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD MENORES

Siendo el día 24 del mes Mayo del 2021 a horas 10:00 am en la Institución Educativa 432 con Código Modular 0296422 del distrito de Huacapistagua de la provincia de Junín departamento de Junín.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, al mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CAPARACHIN ROQUE Tania Elizabeth	19917109	Presidente
2	ESPINOZA CARHUALLANQUI Sonia Dora	19802953	Miembro CAE
3	RIOS HUANCA Bertha	80015126	Miembro CAE
4	SUAREZ CARHUALLANQUI Maribel	72117051	Miembro CAE

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 42691, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ	41	10		
2	AZÚCAR RUBIA	41	11		
3	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	164	12		
4	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	41	13		
5	LECHE EVAPORADA ENTERA	82	14		
6	QUINUA	41	15		
7			16		

8		17	
9		18	

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 41 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente,

Cgo. Tania Caparache Roque
Integrante del CAE

Maribel Suarez Carhuallanqui
Integrante del CAE
72117051

Actor social o autoridad local u otro

Sonia Espinoza Carhuallanqui
Integrante del CAE

Dina Coronación Candiani
Veedor
71386953

Rosa Sedano Gonzalez
Acta social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Figura N° 03: Distribución de productos de la primera entrega en la IE 477



4.2. Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del retraso del inicio de la distribución siendo:

- Se decidió esperar hasta que lleguen los cuadernos de trabajo para los alumnos y ante esta situación de pandemia evitar llamar en reiteradas veces a los padres de familia y evitar contagios.
- La fecha programada en un inicio fue el 18 de marzo del 2021, sin embargo por esas fechas se desarrolló el paro de transportistas a nivel nacional, reprogramándose la distribución para el día 24/04/2021, en el cual también participó la subprefectura del distrito como veedor.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Figura N° 04: Coordinaciones con el CAE para distribución de productos

DECLARACIÓN JURADA

La Directora de la Institución Educativa N° 477 del distrito de Huacrapuquio, Profesora Tania Elizabeth Caparachin Roque, en coordinación vía telefónica y de manera presencial con los integrantes del CAE, se coordinó realizar la distribución de los alimentos de Qaly Warma de la primera entrega el 18 de marzo, para esperar los cuadernos de trabajo del aula de 5 años, que llegue a la Institución para entregar juntos; sin embargo el día 18 de marzo se tuvo que postergar por el paro de transportes; coordinando la entrega para el 24 de marzo, fecha en que se llevó a cabo la distribución de los alimentos.

En la primera entrega se contaba con 41 usuarios; sin embargo, a la fecha se cuenta con 43 usuarios.

Por lo expuesto, confirmo mi declaración.

Huacrapuquio, 10 de mayo del 2021

Tania Elizabeth Caparachin Roque
Cic. Tania Caparachin Roque
D. N. 1018913108



Acta Extraordinario

El día 28 de abril reunidos en los ambientes de la Institución 477 por Tania Caparachin Roque Sr. Norbel Suarez Corbucallangui Sr. Bertha Rios Huanca para responder la alerta que emite el comité de transparencia y vigilancia ciudadana en relación a la primera distribución de alimentos de Qaly Warma es como sigue a su protocolo entregar antes del 15 de Marzo pero quisimos esperar el libro de 5 años para entregar junto a su decisión entregar el 18 de Marzo y retraso la entrega el Regional (paro de transportes). Coordinamos la entrega para el 24 de Marzo. firmamos los presentes.

[Firma]

CAE

[Firma]

CAE

[Firma]

4.3. Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

Con fecha 26/03/2021 y 31/03/2021 se brindó asistencia técnica al CAE de la I.E., respecto a la distribución de productos de manera oportuna a los padres de familia para el cumplimiento del periodo de atención a los usuarios, como resultado de la asistencia técnica se logra el compromiso del CAE para la distribución de los productos antes del periodo de atención de cada entrega.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Figura N° 05: Registro de llamadas telefónicas a directora de la IE 477



Con fecha 07/04/2021 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado, como resultado se realizó la programación de la distribución de los productos correspondiente a la segunda entrega para el día 08/04/2021, cuyo periodo de atención es del 19/04/2021 al 28/05/2021, cumpliendo de esta manera el reparto oportuno a los usuarios del programa.

Conclusión: Con fecha 11/05/2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 24/03/2021, tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención, el cual tuvo como resultado la distribución de productos correspondiente a la SEGUNDA ENTREGA el día 08/04/2021 (11 días antes del periodo de atención).

Figura N° 06: Padrón de distribución productos segunda entrega

PERÚ									
UNIDAD DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS PROTECTORA ENTREGA N° SEGUNDA									
ENTREGA N° 477									
FECHA 08/04/2021									
DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									
CANTIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS									

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Figura N° 07: Acta de distribución de productos – segunda entrega

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD MENORES

Siendo el día 08 del mes abril del 2021, a horas 10:00 a.m. en la Institución Educativa 477 con Código Modular 0690427 del distrito Huancayo de la provincia Huancayo departamento Junín

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CAPARACHIN ROQUE Tania Elizabeth	19917109	Presidente
2	ESPINOZA CARHUALLANQUI Sonia Dora	19802953	Miembro CAE
3	RIOS HUANCA Bertha	80015126	Miembro CAE
4	SUAREZ CARHUALLANQUI Maribel	72117051	Miembro CAE
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos; según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 103389, a través de las madres o padres de familia o apoderadosos siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	41	10		
2	ARROZ	41	11		
3	AZÚCAR RUBIA	41	12		
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	164	13		
5	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	41	14		
6	LECHE EVAPORADA ENTERA	82	15		
7	QUINUA	41	16		
8			17		

9

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 41 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Falta entregar a las siete usuarias: Lian Elizabeth Coronavilla Villalba, Daniel Lucero Loando Bellido y Jose Yeroz Sedano Aguilar quien se matriculo el día de entrega.

Dando la conformidad al presente:

[Firma]
Integrante del CAE

[Firma]
Integrante del CAE

[Firma]
Veedor DINA CORONACION
74386953

Actor social o autoridad local u otro

[Firma]
Actor social o autoridad local u otro



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. Conclusiones:

5.1. Se realizó la distribución de los productos el día 24/03/2021 en presencia de la subprefecta del distrito de Huacrapuquio.

5.2. La fecha de la primera entrega fue coordinada con los integrantes CAE, para la entrega de manera conjunta con los materiales educativos y de esta manera evitar el llamado continuo a padres de familia en el estado de emergencia.

5.3. La distribución de los productos correspondiente a la segunda entrega se realizó el día 08/04/2021, mitigando el punto crítico de la alerta, ya que se distribuyó los alimentos antes del periodo de atención que es del 19/04/2021 al 28/05/2021.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Huacrapuquio, 10 de mayo del 2021

OFICIO N° 0016- D.I.E. N° 477-H-H-2021

SEÑOR: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

PRESENTE.-

**ASUNTO : INFORME AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA DE LA I.E N° 477 DEL DISTRITO DE HUACRAPUQUIO**

Por medio de la presente es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarla a nombre de la I.E N° 477 del distrito de Huacrapuquio, provincia de Huancayo y a la vez dar respuesta al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en relación a la primera entrega de los productos de QalyWarma, se pretendió entregar antes del 15 de marzo, pero quisimos esperar los cuadernos de trabajo de 5 años, para entregar juntos. Se decidió entregar el 18 de marzo y retrazó la entrega el paro regional de transportes, coordinando la entrega para el 24 de marzo. Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Dania Caparachin Roque
C. M. 1015017108



125

Acta Extraordinaria de Apertura del año escolar
El día 1 de marzo del 2021 se encuentran en la
477 La Directora del plantel Prof. Tania Caporuchin
la Prof. Silvia Espinoza Carhuallanga, el Sr. Alcaide
Sergio Inca Llamaymanta para dar apertura al año
escolar 2021. Después de la apertura se dio inicio a la
sesión del local escolar, cocina, aulas, servicios, jardines
espacios recreativos. Para dar conformidad firman
presentes. El acta entregado de la Ejecución fue el día
después de la sesión social y turismo por el Subgerente
Marco Antonio Rojas Lara Firmar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACRAPUJUNO
MARCO ANTONIO ROJAS LARA
SUB GERENTE DESARROLLO ECONOMICO
SOCIAL Y TURISMO

Prof. Tania Caporuchin
DNI 19802533
C.D. 481932780

Acta Extraordinaria

El día 28 de abril reunidos en los ambientes de la Intendencia
477 por Prof. Tania Caporuchin Regio Sr. Maribel Suarez
Carhuallanga Sr. Berta Rios Huanca para responder la
alerta que emite el comité de trasparencia y vigilancia
ciudadana en relación a la primera distribución de alimentos
de Goly Warma es como sigue: se pretendía entregar
antes del 15 de Marzo pero quisieron esperar el libro de 5
años para entregar junto. Se decidió entregar el 18 de
Marzo y retraso la entrega el Regional (para de trasportes).
Coordinando la entrega para el 24 de Marzo; firman los
presentes.

72117051 EAE

EAE
50045126

Cic. Tania Caporuchin



PERU

Ministerio de Agricultura e Irrigación

INSTITUTO NACIONAL DE FERTILIZANTES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQIN - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA IV PRIMERA

Institución Educativa: N° 477

Nivel: INICIAL

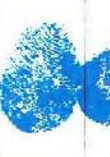
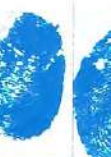
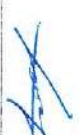
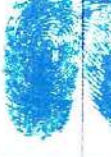
Grado/Sección: 3.4 y 5

Código Modular: 656427

Fecha: 24/03/2021

Horario de Reparto: 404 a 1000 a

DISTRITO: HUANCAYO			CENSO POBLADO:			CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	MADRE/PADRE/APODERADO		FIRMA	FUELLA DIGITAL	Aires (bolsas)	Cereales de pescado (bolsas)	Habla Partida (bolsas)	Hoja de arena (bolsas)	Leche espesada (bolsas)	Cantidad de 0.500 kg (bolsas)	Cantidad de 0.250 kg (bolsas)	Otras provisiones
		NOMBRES Y APELLIDOS	DNI										
1	ARONI GONZALEZ JOSE FERNANDO	Angelica	45039709			1	4	1	1	2			1
2	CANCAYANA CANGAYANA DAVID LEONIL	Dora RHANOS	99333993			1	4	1	1	2			1
3	CHICO ESPERITU ROSA PILES	Harold Haribel Espirito Lopez	73941053			1	4	1	1	2			1
4	ENCISO VILCAPOMA DANYEL	Yobane Vilcapoma Espangui	41214768			1	4	1	1	2			1
5	FLIX PALAN LIZA KENDALL	Roban Felix Rafael	43463226			1	4	1	1	2			1
6	HUAMARCAZO PALAN ELIVY ZOI	Lore Karina palan	44914089			1	4	1	1	2			1
7	UMAYMANTA FERNANDA JULIE SARA	Mary Carmen F.P	71816558			1	4	1	1	2			1
8	BAIZA JESUS THAISA ALISSON	Jenny Jenny R.	48149129			1	4	1	1	2			1
9	PEREZ CANCILLA GALE JAVIER	Dina Coromacion canchanya	74386953			1	4	1	1	2			1
10	REYES CHILON ANGEL DAVID	Saneth Hilan K.	48397016			1	4	1	1	2			1
11	SINGUE JESUS ROSA MARIA	Rosa Sabana Jangulos	20096633			1	4	1	1	2			1
12	VIRA FLORES YIVIER ALIXIS	Luz Karina Flores L.	76989650			1	4	1	1	2			1
13	VARANCA LARA YUDIEL YAHIR	Mary Luz Lara Flores	74094058			1	4	1	1	2			1

14	HALVIN SUDANO KUYI KAORI	Jesly Shelya Sedano Vilegama	72106934			1	1	4	1	2	1	1
15	BAKRETON ROJAS SANDY AYLI	~~FF~~ Rojas Yupanqui Sandy	43846799			1	1	4	1	2	1	1
16	BAUTISTA CHUCCO RUI GHOVANY	Marcela Moribel Esprita Lopez	73941053			1	1	4	1	2	1	1
17	CHILCA SINCHE ALDAR GHOVANY	Hilda sinche Balbin	47254970			1	1	4	1	2	1	1
18	DAVILA BALVIN YANITHI KASUMI	~~Pesa Sene~~ Pesa Sene	19932916			1	1	4	1	2	1	1
19	HUAMAN ABUSOLITO ROBERT ALIANDRO	Isabel Anaguito	43227729			1	1	4	1	2	1	1
20	IESUS CORONACION YULIYA MELINA	Dina Coronacion Candianya	74386955			1	1	4	1	2	1	1
21	MIRIA PALAN KIMBERLY KYLI	VERONICA PALAN JESUS	42041949			1	1	4	1	2	1	1
22	OROYA BALDION MILY XOMARA	Josel Vero Ingo	43681967			1	1	4	1	2	1	1
23	VILBA HUACHOS YOMAYRA MILAGROS	Josel Vero Ingo	43681967			1	1	4	1	2	1	1
24	CHICAPUÑA LAULIANO THIYSI	Xonilo Lavierno S	46076260			1	1	4	1	2	1	1
25	VILLALBA GARCIA ANGELLO DANIEL	Hely Garcia Huacana	74312515			1	1	4	1	2	1	1
26	VACHU ROMERO MIRELL MARISIA	clarieson Jesus Gora	76161686			1	1	4	1	2	1	1
27	VARANGA CORONACION HOSMAR ANGEL	Luzbeth Coronacion	7211054			1	1	4	1	2	1	1
28	ALCONE GONZALEZ MARIA MURCIELIS	Angelica	45039709			1	1	4	1	2	1	1
29	AYLAS CHUPAYO ADRIANA GRISSEL	Kathy Chupayo Violeta	75737718			1	1	4	1	2	1	1

30	CANCHANYA FLORES DAYANA YESIL	Maribel Flores Vilca Pomar	45833960			1	1	4	1	2	1	1
31	CANCHANYA SUAREZ DIEGO RONAL	Orlando Suarez C.	7217051			1	1	4	1	2	1	1
32	CURU LUCARIMA SAYUMI EMILY	Glady's Vilca Pomar	43803312			1	1	4	1	2	1	1
33	INGA PALIAN SHANIA MAYTE	Glady's palian V	43114294			1	1	4	1	2	1	1
34	MAIZA JIJUS DIDI R	Jenny Lezin R	48149129			1	1	4	1	2	1	1
35	OROTA CANCHANYA HUSHEL ARIANA	Alai Canchanya B.	74283273			1	1	4	1	2	1	1
36	PARADO RODRIGUEZ JHOSLIN JANI LITA	Sandy Rojas Yuyayqui	43845199			1	1	4	1	2	1	1
37	PUREAS CANCHANYA ZARY SARDINA	Mayra Cango Babin	48149129			1	1	4	1	2	1	1
38	RAMOS IRRAS LUANA	Sandy Rojas Y.	43845199			1	1	4	1	2	1	1
39	SINCHI SEDANO SAYUMI BRITHI	Josvel yesica Sedano Flores	74822546			1	1	4	1	2	1	1
40	SINCHI VILCAPOKSA ELVIA BIHANA	RUTH Vilca Pomar	40804454			1	1	4	1	2	1	1
41	SURK HACHO FLORES SHONYU CRISTOFER	Verida Flores C.	77477300			1	1	4	1	2	1	1
42	FRANCILIZ CORDOVILCA MARCO CALLE											
43	CCONOVILCA VILALBA LIAN LIZHI TH											
TOTAL												


Cic. Tania Caparachea Rosas
 C. M. 101201312


HUACRAPUQUI
 Rosa Sedano Gonzalez
 7217051
 Huacrapuqui

Dña. Coronación C
 74386955


Rosa Sedano Gonzalez
 SUPERINTENDENCIA DE REGISTRO
 Dirección General de Gobierno Interior

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW****MODALIDAD** MENORES

Siendo el día 24 del mes Marzo del 2021, a horas 10:00 am en la Institución Educativa 477 con Código Modular 0696427, del distrito de Huacrapoguo de la provincia de Huancayo, departamento de Junín,

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CAPARACHIN ROQUE Tania Elíizabeth	19917109	Presidente
2	ESPINOZA CARHUALLANQUI Sonia Dora	19802953	Miembro CAE
3	RIOS HUANCA Bertha	80015126	Miembro CAE
4	SUAREZ CARHUALLANQUI Maribel	72117051	Miembro CAE
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 42891, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ	41	10		
2	AZUCAR RUBIA	41	11		
3	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	164	12		
4	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	41	13		
5	LECHE EVAPORADA ENTERA	82	14		
6	QUINUA	41	15		
7			16		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

8			17		
9			18		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 41 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.


Lic. Jania Espinoza Roque
Integrante del CAE

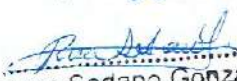

Yanibel Suarez Canchallanqui
Integrante del CAE
72117051

Actor social o autoridad local u otro

I.E.I. N° 477
HUACRAPUQUI

Sonia Dora Espinoza Canchallanqui
PROFESORA DE AULA
Integrante del CAE


Dina coronacion Canchany
Veedor
74386953


Rosa Sedano Gonzales
SUBPREFECTA DIST. DE HUACRAPUQUI
Actor social o autoridad local u otro

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social**Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW****MODALIDAD** MENORES

Siendo el día 08 del mes abril del 2021, a horas 10:00 a.m en la Institución Educativa 477 con Código Modular 0696427, del distrito de Huacrapuquio de la provincia de Huancayo, departamento Junín,

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CAPARACHIN ROQUE Tania Elizabeth	19917109	Presidente
2	ESPINOZA CARHUALLANQUI Sonia Dora	19802953	Miembro CAE
3	RIOS HUANCA Bertha	80015126	Miembro CAE
4	SUAREZ CARHUALLANQUI Maribel	72117051	Miembro CAE
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 103389, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	41	10		
2	ARROZ	41	11		
3	AZUCAR RUBIA	41	12		
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	164	13		
5	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	41	14		
6	LECHE EVAPORADA ENTERA	82	15		
7	QUINUA	41	16		
8			17		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Visión de la Unidad: "Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año 18 de la historia del Perú: 200 años de independencia"

9			18		
---	--	--	----	--	--

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 41 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

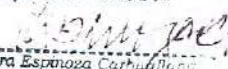
Observaciones: Falta entregar a los sigtes usuarios: Lian Lizbeth Conovilca Villalba, Daniel Lucero Loarito Bellido y Jose Yernz Sedano Aguilar quien se matriculó el día de entrega.

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE
Lic. Tania Caparachin Rana
M. M. INIBRITIO

Integrante del CAE

Actor social o autoridad local u otro

I.E.I. N° 411
HUACRAPUQUI

Sonia Lara Espinoza Carhuallana
PROFESORA DE AREA

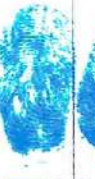
Integrante del CAE

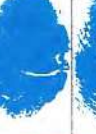
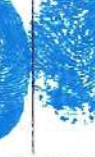


Veedor **DINA CORONACIÓN**
74386953

Actor social o autoridad local u otro


Rosa Sedano Gonzales
SOPREFECTA DISTRITAL DE HUACRAPUQUI
Dirección General de Gobierno Interior

14	BALVIN SEDANO HEYTH KAORI	USRWS BARRETTON HEBERS	45294609			1	1	4	1	2	1	1	
15	BARRETTON ROJAS SANDY AYELI	Lesly Sedano Viquez Ruth Villalpando Belandier	40804454			1	1	4	1	2	1	1	
16	BAUTISTA CHUCO RUT	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Traslado a otra I.E.
17	CHECCA SINICHE ALDAR GIOVANY	Hilda Siniche Ceballos	47254970			1	1	4	1	2	1	1	
18	DAVILA BALVIN YANETH KASUMI	Rosa Siniche	19932916			1	1	4	1	2	1	1	
19	HUAMAN ARNESQUITO ROBERT ALEJANDRO	BALVIN HUAMAN FLOR MARIA	74310320			1	1	4	1	2	1	1	
20	JESUS CORONACION YELITZA MELINA	CORONACION CANCHANYA DINA	74386953			1	1	4	1	2	1	1	
21	MEJIA PALLAN KIMBERLY KWLE	VERONICA PALLAN JESUS	42041949			1	1	4	1	2	1	1	
22	OROYA BALDEON MILEY XIMARA	Luchito Flores-L SOL VERO INGA	769696			1	1	4	1	2	1	1	
23	VERA HUACHOS YOMAYRA MILAGROS	VERA HUACHOS YOMAYRA MILAGROS	43681967			1	1	4	1	2	1	1	
24	VILCAPOMA LAUREANO FREYSI	Yonilo Laureano Surihaqui	46076260			1	1	4	1	2	1	1	
25	VILLALVA GARCIA ANGELLO DANIEL	Renée Garcia Dela Cruz	47859772			1	1	4	1	2	1	1	
26	YACHI ROMERO MICKEL NASHA	Louises Yachi Tiza	49933504			1	1	4	1	2	1	1	
27	YARANGA CORONACION JHOSIMAR ANGEL	Rosario Hinesvices MIRANDA	42715679			1	1	4	1	2	1	1	
28	ARONE GONZALES MARIA MERCEDES	Adaribita Noron Sedo	40443756			1	1	4	1	2	1	1	
29	AYLAS CHUPAYO ANIARA GISEL	AYLAS CHUPAYO VILCO GISEL	75731718			1	1	4	1	2	1	1	

30	CERCHANYA FLORES DANIELA YSSEL	Maybel Flores V Cecilia Palian V	431114294		1	1	4	1	2	1	1
31	CANCHANYA SUAREZ DIEGO ROMAL	RUTH Vilcapoma Peltan	40804459		1	1	4	1	2	1	1
32	CURIO JULCABRERA SAYURI EMELY	Helanda Zelma Sulcanza Caynicola	43803312		1	1	4	1	2	1	1
33	INGA PALIAN SHANIA MAYTE	Glady's Palian V	434114294		1	1	4	1	2	1	1
34	MEZA JESUS DIDIER	Jenny Jesus Ramón	48149129		1	1	4	1	2	1	1
35	OROYA CANCHANYA HEYSHIEL ARIANA	Yvonne B Oroya Sinche	72118851		1	1	4	1	2	1	1
36	PARADO RODRIGUEZ JHOSELIN DANIELITA	BERTHA ROSA H	80015126		1	1	4	1	2	1	1
37	PORRAS CANCHANYA ZAMY SABURA	Yvonne B Oroya Sinche	72118851		1	1	4	1	2	1	1
38	RAMOS RIOS LUANA	ROSA RIO Senny HINESTROZA Mierona	42715677		1	1	4	1	2	1	1
39	SINCHE SEDANO SAYUMI BRIZETH	Isabel Yeneza Sedano Flores	74822546		1	1	4	1	2	1	1
40	SINCHE VILCAPOMA KEYLA BRIANA	RUTH Vilcapoma Peltan	40804459		1	1	4	1	2	1	1
41	SURICHAGUI FLORES SHONTU CRISTOFER	Mundo Flores Caplica	77477300		1	1	4	1	2	1	1
42	ENRIQUEZ ECONOVILCA MARCO CALEF	Magda Leonorica Luisa	41445633		1	1	4	1	2	1	1
43	ECONOVILCA VILLALBA LUAN LIZBETH										No recibio
44	LOAEDO BELIDO DANIELA LUCERO										No recibio
TOTAL											

Peru
Dici. Dania Caparache R. no
C. M. 1919817100

LEI N° 43
HUACRAPOQUI
Sonia Dora Espinosa Cárdenas
Dici. Dania Caparache R. no
C. M. 1919817100

Dina CORONACION
7-1 38 6953

Rosa Sedano
ROSA Sedano Gonzales
Jefe de la Oficina de Huacrapoqui
Dici. Dania Caparache R. no
C. M. 1919817100